

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

NO APLICA, HASTA EL MOMENTO ESTE ENTE PUBLICO NO TIENEN BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVO.

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.
b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, REALIZÓ UN SUPLEMENTO AL CRI 4173050007 ESTUDIOS TECNICOS URBANISTICOS, POR LA CANTIDAD DE \$206,214.71; ASIMISMO SE REALIZA UNA DISMINUCIÓN AL CRI 4151010000 CAPITALES Y VALORES POR LA CANTIDAD DE \$146,0797.40.

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de diciembre

Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, Gto. Informe de cuentas por pagar y que integran el pasivo circulante al cierre del ejercicio Ejercicio 2023				
COG	Concepto	Devengado (a)	Pagado (b)	Cuentas por pagar (c) = (a-b)
	Gasto No Etiquetado	6,205,014.61	6,205,014.61	0.00
1000	Servicios Personales	3,697,676.57	3,697,676.57	0.00
2000	Materiales y Suministros	403,482.77	403,482.77	0.00
3000	Servicios Generales	2,039,906.17	2,039,906.17	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	63,949.10	63,949.10	0.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
	Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00

Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, Gto.
CORRESPONDIENTES AL 31 de Diciembre de 2023

4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
6000	Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Total		6,205,014.61	6,205,014.61	0.00

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

NO APLICA, ESTE ENTE PUBLICO NO TIENE DEUDA PUBLICA NI OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN TERMINOS SEÑALADOS EN ESTE PUNTO.

Fundamento Artículo 25 LDF

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

NO APLICA, NO SE TIENEN OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CONTRAIDAS EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN ESTE PUNTO.

Fundamento Artículo 31 LDF

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

ESTA NOTA NO APLICA, LOS PARAMUNICIPALES NO PUEDEN ADQUIRIR DEUDA.

Fundamento Artículo 40 LDF